

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA EL PROFESORADO

MPP 02

Revisión: 06

Fecha: 20/04/2022

Página: 1 de 4

De acuerdo con los últimos cambios normativos y dada la situación sanitaria relacionada con la Covid - 19, ya no es obligatorio llevar una mascarilla en las aulas ni en el interior de los edificios. Tampoco es necesario comunicar la ausencia por esta enfermedad en la Escuela, ni la Escuela debe comunicar la existencia de positivos en las aulas al alumnado.

Siguen vigentes el resto de medidas de protección, como la higiene de manos o la ventilación de las aulas...

Este documento tiene como objetivo describir las medidas preventivas y de protección contra COVID-19 que todos los profesores de FUAB deben tomar, independientemente del tipo de programa de formación al que estén vinculados, por su propia seguridad y la de todos.

Las medidas de prevención y protección descritas en este documento complementan las establecidas por las autoridades sanitarias aplicando los criterios desarrollados en la Resolución SLT/2704/2021, de 2 de septiembre, en el Plan Sectorial de Universidades aprobado en el marco del Plan de actuación del PROCICAT, cumpliendo con las indicaciones del Plan de contingencia y protocolo de organización de la UAB, el Plan de actuación para el curso 2021-2022 para los centros educativos en el marco de la pandemia. Hay que tener presente que las medidas previstas en este protocolo están sujetas a posibles cambios en función de cómo se desarrolle la situación y de las recomendaciones y normas detalladas por las autoridades correspondientes.

Desde la FUAB hemos puesto los medios para facilitar el cumplimiento de estas medidas preventivas, pero es necesario recordar que la tarea de control y mitigación de la actual crisis sanitaria por la COVID-19 es una responsabilidad compartida. Además, debemos velar por el cumplimiento de las medidas preventivas previstas para las aulas por parte de los alumnos durante su actividad académica.

Medidas Generales

Condiciones para la incorporación presencial

- No os desplazéis al Edificio Blanco-Escuelas si tenéis restricciones para el desarrollo de actividades colectivas por razones de salud. En este caso, o en caso de duda, contactad con la coordinación de los estudios, con el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales de acuerdo con el procedimiento establecido, y con Recursos Humanos (rh.fuab@uab.cat).
- No os desplazéis al Edificio Blanco-Escuelas si tenéis fiebre u otros síntomas compatibles con la COVID-19. En este caso, poneos en contacto con vuestro médico o con el Centro de Atención Primaria (CAP). Si se confirma el diagnóstico, debéis notificarlo a la coordinación de los estudios y a Recursos Humanos (rh.fuab@uab.cat).
- No os desplazéis al Edificio Blanco-Escuelas si os encontráis en una situación de confinamiento preventivo. Contactad con la coordinación de los estudios y Recursos Humanos (rh.fuab@uab.cat).

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA EL PROFESORADO

MPP 02

Revisión: 06

Fecha: 20/04/2022

Página: 2 de 4

- Solo tenéis que desplazaros al Edificio Blanco-Escuelas en aquellos días en los que haya actividad presencial programada para vuestro grupo.
- Las tutorías se harán, preferiblemente, de forma virtual.
- Si algún estudiante quiere hacer una tutoría de forma presencial, se puede hacer en la oficina de tutorías en la 1ª planta, en la sala de reuniones de la 3ª planta, o en cualquiera de las 3 salas de reuniones de la sala de profesores de la 3ª planta. Las mesas redondas de los despachos compartidos se han retirado por prevención.

Protección durante la presencia

- El uso CORRECTO de una mascarilla homologada para la prevención del contagio de COVID-19 es OBLIGATORIO en todos los espacios del edificio y en todo momento excepto en los siguientes casos:
 - a) Personas que tienen algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que puede empeorar por el uso de la mascarilla.
 - b) Personas que, debido a su situación de discapacidad o dependencia, no tienen autonomía para quitarse la mascarilla.
- Las personas exentas de llevar una mascarilla según los casos a) y b) de la sección anterior deben notificarlo con antelación mediante certificado médico a la coordinación de los estudios que dirigen, así como a Recursos Humanos (rh.fuab@uab.cat) y se les informará de las medidas específicas de acción para cumplir con las especificaciones de las autoridades sanitarias.
- Es necesario cumplir con las condiciones higiénicas de los síntomas respiratorios (evitar toser directamente en el aire, cubrir la boca con la cara interna del antebrazo y evitar tocar la cara, la nariz y los ojos).
- Limitad el tiempo de presencia en el edificio al tiempo necesario para realizar las actividades académicas.
- Como regla general, evitad el contacto cercano entre personas y mantened la distancia de seguridad, también durante el acceso a las aulas.
- La circulación preferente de las personas en el edificio es siempre por vuestra derecha (pasillos, escaleras y rellanos).
- Utilizad las escaleras prioritariamente y no los ascensores. Si los usáis, hay que llevar mascarilla.
- El uso de equipos comunes como impresoras queda restringido. Utilizadlos solo cuando sea realmente necesario, y siempre extremando las medidas higiénicas, lavándoos las manos antes y después de su uso.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA EL PROFESORADO

MPP 02

Revisión: 06

Fecha: 20/04/2022

Página: 3 de 4

- Está prohibido beber directamente de las fuentes de agua. En caso de necesitar agua, las fuentes están habilitadas para llenar vasos o botellas para uso individual. Se recomienda llevar una botella para uso individual.
- Seguid siempre las indicaciones de seguridad especificadas en los carteles de información distribuidos por el edificio.
- Si presentáis síntomas compatibles con la COVID-19, avisad a la Coordinación de vuestro curso y a Recursos Humanos (rh.fuab@uab.cat). Volved a casa y poneos en contacto con el 061.

Medidas en el aula

- Aseguraos de cumplir con los horarios de entrada y salida del aula.
- Si modificáis la disposición del aula, al finalizar, hay que dejarla como estaba inicialmente.
- Debe realizarse la desinfección de manos al entrar y salir del aula.
- Las ventanas del aula deben abrirse al menos 5 minutos antes del final de la clase.
- Lavaos las manos antes de usar el ordenador, los rotuladores y el material exclusivo del aula.
- Recordad tirar los residuos del material de limpieza y los equipos de protección cuando no los utilizéis.
- Mantened vuestro espacio de trabajo limpio y recogido.

Uso de las aulas de informática:

- Los estudiantes no podrán entrar en las aulas de informática hasta que el/la profesor/a esté dentro.
- El profesorado debe recoger la llave del aula en Gestión Académica y, al finalizar la clase, cerrar el aula y devolverla.
- Si algún alumno o alumna desea utilizar guantes para realizar la clase, tendrá que pedirlos en Gestión Académica.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA EL PROFESORADO

MPP 02

Revisión: 06

Fecha: 20/04/2022

Página: 4 de 4

Uso de la sala de profesorado

- El edificio cuenta con dos salas de profesorado, una en la 2ª planta y otra en la 3ª planta. Ambas salas han sido adaptadas separando las mesas y colocando mamparas frontales entre ellas.
- En ambas salas hay un dispensador de hidrogel y papel, para poder limpiar con hidrogel el espacio de trabajo o la mesa en el aula o la sala de tutoría.
- A las salas de profesorado y de tutorías, hay que lavarse las manos y limpiar el espacio de trabajo, tanto al salir como al entrar.

Aseguraos de que los estudiantes cumplan:

- El sentido prioritario en las puertas de las aulas.
- La higiene de manos al entrar y salir del aula.
- El uso CORRECTO de las mascarillas.
- Las medidas relativas a no dejar nada en el aula fuera de su lugar una vez que se vayan (pañuelos, máscaras, guantes, etc.).

Gracias por vuestra colaboración